



Nota UOC N° 58/2025

OBJETO: CONTESTAR OBSERVACION DEL VERIFICADOR.

Asunción, 11 de septiembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratos N° 8 de la Superintendencia de Salud, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 1/2025 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD", ID N° 473.951, a fin de dar respuesta a la Observación de fecha 09 de septiembre de 2025, en los siguientes términos:

Aspecto Observado

El hallazgo refiere lo siguiente:

1- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera

Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS...según el caso)

Comentario

**Considerando que actualmente iracis se denomina ire, y a los efectos de evitar confusiones al momento de la evaluación de la oferta, solicitamos a la convocante indicar iracis/ire. //*

Respuesta

Conforme a lo solicitado, se procedió a actualizar el pedido de las documentaciones para la evaluación de la capacidad financiera.

2- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

**Se solicita subsanar conforme los meses de servicio a ser ejecutados 27 meses. //En los indicadores de cumplimiento de contrato se deberá indicar fecha y/o plazo estimativo tal y como se establece en el PBC estándar. //*

Lic. Robert Franco
Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones
SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Tte. Demetrio Araujo Miño N° 107 esq. Sacramento - Asunción - Paraguay
uoc.supsalud@gmail.com



Respuesta

Conforme a lo solicitado, se procedió a subsanar las observaciones conforme a los meses a ser ejecutados, así también se procedió a indicar el plazo estimativo como se establece en el PBC.

3- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Vigencia del contrato no corresponde

Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Comentario

**Se solicita subsanar la vigencia ingresada en el SICP y proforma del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del procedimiento. //*

Respuesta

Conforme a lo solicitado, se procedió a subsanar la vigencia en el SICP y la proforma del contrato teniendo en cuenta la naturaleza del procedimiento

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

**Etapas y Plazos: completar de forma correcta el apartado de Junta de Aclaraciones: en el SICP, en el caso de o requerir, indicar NO APLICA. // *Formas y condiciones de pago: indicar que el mismo será de forma mensual conforme lo establecido en el SICP y por la naturaleza del procedimiento., subsanar. //*

Respuesta

Se procedió a completar el campo solicitado en el SICP, así también se subsanó la cláusula Formas y Condiciones de pago conforme a lo solicitado debido a la naturaleza del procedimiento.

2. Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

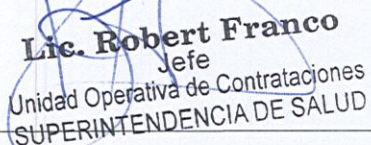
Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario

**Conforme al art 39 de la Resolución DNCP N° 230/2025.//*

Respuesta

Se actualizó la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, en vista al reparo recibido para así cumplir con los plazos mínimos de difusión conforme a la normativa vigente.


Lic. Robert Franco
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SUPERINTENDENCIA DE SALUD



Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario

*Se verifica una discrepancia en cuanto a los precios indicados en la planilla de precios, los montos indicados del ID 443213, se solicita subsanar.//

Respuesta

En este punto, la convocante realizó el cálculo individual del personal sobre costo total adjudicado por ítem, ya que en dicho ID se solicitó una cantidad de guardias superior a lo que requerimos según lo especificado en el PBC, dicho esto y a fin de salvaguardar los intereses de la institución esta convocante procedió al desglose mencionado en el ID de referencia.

3. Documentos del SICP

Los montos consignados en la constancia plurianual no cubren el monto a ejecutar.

Atendiendo a las disposiciones legales del Decreto reglamentario de presupuesto vigente, se solicita remitir la constancia expresa de autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Comentario

*Conforme a la carga realizada en la pestaña de Presupuesto del SICP el monto es de (₡ 410.000.000), sin embargo, el monto estimado del llamado es (₡ 490.735.179), se solicita adecuar. //Teniendo en cuenta que el servicio abarca 27 meses la misma ira hasta el ejercicio fiscal 2028. //

Respuesta

Con respecto a esta observación, esta convocante aclara que, así como menciona los ₡ 490.735.179 sería un monto estimativo, lo cual no implica que sea el monto adjudicado, tal como se estipula en el PBC la evaluación se basa exclusivamente en el precio, buscando así la oferta que se encuentre acorde a lo inicialmente presupuestado.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar la respuesta al punto observado y, en consecuencia, se proceda a la difusión del presente proceso.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Director Nacional, con la más alta estima.

Lic. Robert Franco
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
SUPERINTENDENCIA DE SALUD